

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas... 18
Recogiéndolo en el despacho... 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte... 16

LUNES 31 DE ENERO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

El Correo Nacional se ocupa exclusivamente del analisis de las sesiones; los diputados nada adelantan, dice, haciendo la oposicion a las personas y no a las cosas: estraña que habiendo tomado la palabra el señor Aldecoa, el único que tenia un derecho para dirigirse al gobierno en favor de la justicia y de la humanidad, haya sido tambien el único a quien el señor ministro de la Gobernacion contestase usando de argumentos ad terrorem queriendo imponerle silencio.

El Eco del Comercio se ocupa igualmente del analisis de las sesiones, e infiere del discurso pronunciado por el señor Arguñelles, que no cree en el gobierno toda la prevision, toda la energia necesarias para impedir que tomen incremento esos elementos de conjuracion, que abundan segun el dictamen del decano diputado; por lo que considerando su insuficiencia continua a haciéndole la guerra.

En otro artículo dice que puede formarse un nuevo ministerio aunque el Congreso se halle dividido en fracciones, y cree que obtendria mayoría todo el que marchase por la senda trazada en su programa, dedicándose exclusivamente a dar impulso al progreso y a aliviar de tantas cargas al pueblo.

El Espectador empieza declarando su adhesion al gobierno, y asegura que no tiene datos la oposicion para hacerles tan cruda guerra. Está persuadido de que el móvil que la guia es el interes y la gran ambicion de suceder en el mando, aunque manifiestan lo contrario. Se queja de que hasta ahora no hayan hablado de las personas que tienen señaladas para ocupar los primeros puestos de la nacion el dia de su victoria.

El Corresponsal satisfecho con que el presidente del Consejo haya protestado en la sesion del 23 que no ha recibido nota alguna oficial ni confidencial del gobierno francés reclamando el pago de los 128 millones de la deuda de 1823 manifiesta no le importa saber si los señores Uzal y Mendez Vigo tienen razon ó si la tienen los ministros: y que por lo tanto no la concederá ni a los unos ni a los otros.

El Castellano bajo el epigrafe consecuencias del pronunciamiento, se lamenta de la situacion actual; habla de la conducta de la oposicion con el gabinete y de las discusiones en que resaltan personalidades que califica de vergonzosas: confiesa que se espresa con demasiada acritud, pero que siendo forzoso decir la verdad, concluye manifestando que nuestra patria tiene mucha necesidad de gobierno;

y que desespera porque ve mas lejano cada dia el momento de que esa necesidad se satisfaga.

El Patriotá califica de apasionada la conducta que observa con el gobierno la oposicion del Congreso; se lamenta de que cuando el país pudiera sacar partido de la situacion, la terquedad de algunos hombres a pesar de sus buenas intenciones crea un nuevo conflicto del que pudieran aprovecharse los adversarios del ministerio, poniendo en juego los resortes que la oposicion le presenta. Considera que si bien es verdad que segun los elementos con que cuenta esa oposicion se hace muy difícil y esabrosa la permanencia del gabinete en el poder, tambien es cierto que no es posible se nombre otro que reuna esa mayoría con que dicen es tan cómodo y fácil gobernar: y opina que la disolucion de las Cortes en ambos casos es inevitable.

La Posdata censura los proyectos de leyes eclesiásticas, juzgándolos contrarios al espíritu católico de nuestros padres; se lamenta de los pasos avanzados que se han dado en este punto; y dice que el señor Alonso ha escedido a su antecesor el señor Becerra en sus disposiciones relativas a nuestras relaciones con la corte de Roma. En otro artículo, hablando acerca de las últimas discusiones del Congreso, dice que al fin el ministerio encontró un defensor en el señor Arguñelles, un adalid que podía desbaratar en lo mas intrincado de las cuestiones parlamentarias las fuerzas de la oposicion.

El Católico habla de las diversas fases de la contradiccion que ha sufrido el cristianismo; que los que mas cacarean su ilustracion llaman santas las páginas del Evangelio y se estasian cuando tratan de su moral; deplora que quiera encadenarse su accion natural y necesaria, ó amoldarla a nuevas ideas, y opina que la religion cristiana es un depósito sagrado, confiado a unos fieles guardadores que no pueden permitir su menoscabo.

Correspondencia.

MADRID 26.

Ya habran visto ustedes, amigos míos, que se concluyó por fin la discusion de la totalidad y que mañana se entrará en la de los párrafos. ¡Gracias a la Providencia divina, porque ya estaban algo pesados los buenos de los representantes del país.

Ya les dije a ustedes que los diputados de la oposicion se reunieron antes de ayer, y que se inclinaban a un ministerio de coalicion; pero abortó el proyecto, porque Olózaga con su natural sencillez propuso que Caballero y López hiciesen parte de él, y uno y otro se negaron decididamente. Se habló entonces de Fuente Andres, pero tampoco estuvo conforme, y de aquí resultó que se decidieran a formar un ministerio de Olózaguistas, con condicion de que entrase el mismo Olózaga, supuesto que ya no tiene que ir a Paris. Mucho se hizo de rogar el diplomático, pero al fin casi dió su consentimiento.

Hablado hoy con un amigo a quien ustedes conocen muy bien; el diputado... le manifesté mi estrañeza de que tanto él como los demas docé-

nistas se hubiesen conformado con un ministerio Olózaga con el diplomático a la cabeza: A esto me contestó: "No ve usted que mientras ese hombre no sea ministro nos estará haciendo mucho daño, y que al mes de serlo se queda inutilizado." Me convenció, y le di la razon. Sin embargo yo, acá para mí, no estoy muy seguro de que admita la presidencia a pesar de que casi lo ofreció en la reunión de antes de ayer.

Como ustedes me encargan con tanto empeño que les cuente todo lo que pasa, les refiero estos pormenores a pesar de que ya los periódicos hablan de la combinacion ministerial de Olózaga; sólo tengo que decirles en cuanto a ella que Cortina no está muy contento, y que algunos amigos suyos dicen que no aceptará el Ministerio de la Gobernacion que quieren darle.

Pero a todo esto si hablo con un diputado ministerial me sostiene a todo trance que el ministerio tendrá mayoría; y que todas esas bellas combinaciones serán en valde. De prrogacion nada hay resuelto.

Ya va trasluciendo algo de lo que dije a ustedes el correo pasado con respecto a un jefe militar que no estaba muy bien con el gobierno: a pesar de cuanto lean ustedes sobre esto en los periódicos del ministerio crean lo que les tengo dicho. Todas esas no son mas que palabritas de buena crianza; pero por dentro anda ella.

A última hora.—Me han asegurado que Olózaga está mas conforme en admitir la presidencia del ministerio, porque cuenta con arreglar nuestras desavenencias con Francia.

CONGRESO.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 25.

Con la concurrencia de costumbre, y ocupando su banco los señores secretarios del despacho; se abrió la sesion a la una y media bajo la presidencia del señor Cantero.

Leida y aprobada el acta; se acordó pasara a las secciones, para el nombramiento de comision; una comunicacion del señor ministro de la guerra; en que se pedia la autorizacion del congreso para continuar los procedimientos judiciales que se siguen contra el señor diputado Azpiroz.

Se leyó una proposicion del señor Sanchez Silva pidiendo que el gobierno remitiera al Congreso todos los documentos que mandaron las juntas de las provincias para que se examinen sus actos.

Despues de apoyarla su autor, se acordó que no pasase a las secciones, y fué aprobada en el acto.

Dióse cuenta de otra proposicion del señor Castañón, que pedia que se reclamasen del gobierno todos los documentos de la junta suprema de Barcelona; escepto aquellos que tuviesen el carácter de reservados.

Despues de apoyarla brevemente su autor, el señor ministro de la Gobernacion manifestó que por parte del gobierno no habia inconveniente en remitir esos documentos, pero que supuesto que se estaba en una discusion tan importante como la que en estos dias ocupa al Congreso, y en la que quizá habrá que hacerse uso de ellos, el gobierno los tenia preparados; y que ademas tenia tambien un extracto de su contenido para satisfacer a los señores diputados, si lo creían conveniente; Que los citados documentos vendrian al Congreso para el dia de la discusion, y que si se quería podrian venir hoy mismo.

Fue tomada en consideracion, y se acordó que no pasase á las secciones.

Varios señores diputados pidieron la palabra.

El señor Gomez Acebo se opuso á ella porque la creia poco estensa; pues que su deseo era que viesen al Congreso todos los documentos, no solo los de carácter público, sino tambien los de carácter privado.

El señor Cortina manifestó que la comision habia oido sobre el particular á los señores ministros, y que estos, particularmente el de la gobernacion, habian espuesto en su seno cuanto la comision habia creido necesario para la redaccion del proyecto de contestacion; pero que á pesar de esto si hubiera creido que existian esos documentos los hubiera pedido, para presentar sobre ellos su juicio al Congreso.

El señor Alonso (D. J. B.) sostuvo, que supuesto que el gobierno habia manifestado que estaba pronto á presentar los documentos y ese era el objeto de la proposicion, el Congreso debia darse por satisfecho, y acordar que se pasase á otro asunto.

Despues de haber repetido el señor ministro de la gobernacion lo que ya habia espuesto al Congreso respecto de los documentos, y que vendrian todos porque el carácter que pudieran tener de privados ó secretos, ya lo habian perdido, se puso á votacion, y la proposicion fué aprobada.

Se procedió despues á la órden del dia que era la discusion pendiente sobre el proyecto de contestacion, y el señor ministro de la Gobernacion rectificó varios hechos de los manifestados ayer por los señores Aldecoa y Gonzalez Bravo.

Tambien rectificaron hechos los señores Aldecoa y Lopez.

Usó despues de la palabra el señor Argüelles por concesion del señor Caballero, y principió su discurso protestando que no seguiria el ejemplo que le habian dado los oradores que le han precedido de usar el arma siempre desagradable de las personalidades, y manifestando que daba su apoyo al actual gabinete. El discurso de S. S. se limitó casi exclusivamente á los sucesos de Octubre, de los cuales hizo una reseña tan minuciosa y prolija que algunos diputados abandonaban sus bancos y muchos espectadores se salian de las tribunas durante su discurso.

Hablando S. S. de los sucesos de Bilbao, dice que la culpa de los males que ha sufrido aquella villa no es del gobierno, sino de los rebeldes que la escogieron para foco de sus planes anti-liberales.

Concluido este discurso se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

El embajador de Austria ha celebrado esta mañana una larga conferencia con lord Cowley, en la embajada de Inglaterra. Notabase tambien hoy un gran movimiento en la embajada rusa á la que se decia haber llegado instrucciones importantes para los rusos residentes en Paris. Ayer se nos ha asegurado haberse celebrado un gran consejo en las Tullerías al que habian sido llamados ademas de los ministros, Mr. Sauzet presidente de la cámara de diputados, y Mr. Dumon redactor del mensage. Muchos de los ministros antes de ir hoy á la cámara han pasado á verse con S. M. El conde Molé ha estado tambien esta mañana en palacio.

Asegurábase hoy que Cabrera debe llegar á Paris de un momento á otro.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 26 de Enero.

Extracto de la sesion de señores diputados.

Abierta á la una y cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Quedan sobre la mesa los documentos relativos á los acontecimientos de Barcelona que remite el gobierno.

Pasa á la comision de peticiones una esposicion del ayuntamiento de Barcelona que el gobierno remite, sobre la demolicion de la cortina interior de la ciudadela.

Las diputaciones provinciales de Málaga y Santander felicitan al Congreso por la votacion que recayó en el asunto de Mr. Salvandy.

El Congreso lo oyó con agrado.

Pasan á la comision dos adiciones de los señores Aldecoa y Alonso al proyecto de contestacion al discurso de la corona.

La órden del dia es la continuacion de la discusion pendiente sobre dicho proyecto.

El señor Olózaga se reserva usar de la palabra para cuando el gobierno esté presente.

El señor Rodriguez (don Faustino) cede la palabra al señor Collantes (don Vicente). Durante este discurso entran los señores ministros. Contesta el señor ministro de la guerra. Habla en contra el señor Caballero, y toma la palabra como de la comision el señor Olózaga.

Despues de hablar el señor ministro de la gobernacion se da por discutido en su totalidad. Levántase la sesion á las cinco y cuarto.

Extracto de la sesion de señores Senadores.

Se abre á la una y cuarto.

Aprobada el acta de la última sesion se da cuenta de algunas comunicaciones del gobierno y felicitaciones de algunas provincias por la sesion de 7 del actual.

Orden del dia.—Se aprueba el dictámen de la comision para que los fondos destinados á la carretera de las Cartillas se destinen á la construccion de un camino de comunicacion entre las provincias de Alicante y Murcia.

Se desecha el dictámen de la comision que propone se acceda á la pension pedida en favor de doña Josefá Benjumea, y se aprueba el que presenta proponiéndola en favor de doña Manuela Lobato.

Se aprueba definitivamente el reglamento interior por 64 votos contra 11.

Se aprueba tambien definitivamente el dictámen sobre la aplicacion de los fondos destinados á la carretera de las Cabrillas.

Del mismo modo se aprueba el proyecto de ley suprimiendo las prestaciones que por via de patronato percibian los conventos suprimidos.

Se lee una comunicacion del señor don Josquin Rey haciendo la historia de los padecimientos y humillaciones que le ha hecho sufrir la junta de vigilancia, y manifestando no poder presentarse por ahora en el Senado.

Al dar cuenta del dictámen de la comision sobre la comunicacion del señor duque de Castroterreño manifestó el señor Alvarez Pestaña, uno de sus individuos, verse en el caso de hacer un voto particular y que á saber que hoy habia sesion lo hubiera hecho.

El señor presidente aplazó la cuestion para otro dia anunciando que se avisaria á domicilio, y levantó la sesion pública á las cuatro quedando en secreta.

==o==

La Gaceta de hoy publica una órden del regente espedita por el ministerio de la Gobernacion, en la cual reconociendo la actividad é inteligencia con que el actual gefe político de Jaen don Augustin Alvarez de Sotomayor desempeña dicho cargo, promoviendo y vigilando la construccion de obras públicas, se previene que desde luego se le proponga por la secretaria de Estado para la cruz de comendador de la real órden americana de Isabel la Católica.

En la mañana del 20 llegó á Barcelona la fragata *Belle-Poule*, mandada por el príncipe de Joinville, capitán de navio, á quien se hicieron los honores de costumbre.

==o==

Lo mas notable que encontramos en el resto de la correspondencia, es una esposicion de varios diputados provinciales de Córdoba á las Cortes, y manifestando con arreglo á la ley, la incompatibilidad del cargo de comandante militar con el de gefe político que en comision se ha conferido á don Augustin de Oviedo, durante la ausencia en las Cortes del propietario don Angel Izuardi.

==o==

Los periodicos de Paris, recibidos con atraso en el dia de hoy, alcanza al 19. Se ocupan con extension de la discusion del dia anterior en la cámara de diputados, sobre contestacion al discurso de la Corona. No ofrece el mayor interés; pues los oradores que tomaron parte se han circunscrito al asunto que mejor les ha parecido escoger. La discusion general quedó cerrada al fin de la sesion, y aplazada para el siguiente dia la de artículos, que esperan será muy animada.

==o==

En 21 del actual una diputacion del Senado tuvo la honra de poner en manos del regente del reyno la contestacion de aquel cuerpo al discurso regio leido por S. A. en la solemne apertura de las Cortes. El señor conde de Almadovar, presidente de dicha diputacion, y que lo es tambien del Senado se espuso en el acto en los términos siguientes:

«Señor regente del reyno: la diputacion del Senado encargada por el mismo de la honrosa comision de poner en manos de V. A. la contestacion que ha dado dicho cuerpo colegislador al discurso pronunciado por V. A. en la sesion regia del 26 próximo anterior, se presenta á desempeñar su cometido llena de la dulce satisfaccion que le produce ver la conformidad de los principios emitidos por V. A. en aquel acto solemne, principios que ha proclamado tantas veces y acreditado en no pocas ocasiones con pruebas irrecusables, con los que animan al Senado. De esta conformidad de sentimientos ha de resultar indudablemente gran bien á la patria; y á este fin contribuirá el Senado por cuantos medios esten á su alcance, así como alijsrar en lo posible la pesada carga que se impuso V. A. al aceptar el voto de la nacion pronunciado legalmente, encargándose del gobierno del estado durante la menor edad de nuestra legítima y adorada reyna doña Isabel II. El Senado está tambien persuadido de que cuando este ángel de paz se ponga al frente de los destinos de la patria se habrán allanado los estorbos que tenazmente se han opuesto por tanto tiempo á su felicidad, la cual ha de resultar precisamente del sistema de gobierno que ha adoptado, llegando así á ser grande, libre é independiente.

El Senado por medio de su diputacion ruega á V. A. acepte con la benevolencia que le es propia esta contestacion, y tambien los sentimientos mas positivos de respeto y de alta consideracion hácia la persona de V. A.»

Leida en seguida la contestacion del Senado, S. A. se sirvió responder á la diputacion en los términos siguientes:

«Señores senadores: Tengo la mayor complacencia en oir los sentimientos que animan al Senado, conformes en un todo con los que manifesté á la nacion entera en el acto solemne de abrir las Cortes. Esta unidad de ideas me confirma en los medios con que espero asegurar la felicidad de España y el trono de nuestra inocente reyna. La lealtad, la prudencia y sabiduria del Senado y los patrióticos sentimientos que acaba de manifestarme serán el apoyo firme con que se lograrán mis deseos, que constantemente se dirigen á aquel objeto. Grandes obligaciones me impone la mision que he aceptado; pero procuraré llenarlas con la eficacia que siempre me ha inspirado la felicidad general y el trono de nuestra reyna que se afianza con la paz y consolida con el órden público. Estos son mis votos, y no aspiro á otro premio que servir con gloria á mi patria.»

==o==

Nuevo vapor.—Se acaba de construir en New-York un barco de vapor, que no tiene igual en el mundo marítimo. Andará treinta millas por hora; y tiene habitacion para mil pasajeros. La longitud de la quilla es de 325 pies. En vez de ruedas de ahaba recibirá un impulso de un motor nuevamente inventado. Está destinado á correr desde New-York á Albany.

==o==

NOTICIAS ESTRANGERAS

Francia.

PARIS 18 de Enero.

Mr. de Salvandy ha llegado ayer á Paris. Segun lo que se decia en la sala de conferencias de la cámara la primera persona que ha entrado en su casa ha sido un médico. Este ha encontrado en el viajero una poca irritacion y le ha prescripto vaya al campo á pasar unos quince dias. Este embrollo español se complica mas y mas, y aun estamos lejos de su desenlace. La vuelta de la Francia en el concierto europeo ha causado menos embarazos á Mr. Guizot; porque no interesaba en tan alto grado la dignidad nacional. Parece que la primera pretension de nuestro embajador, la de entregar á la reina tan solo sus credenciales, no habia recibido la aprobacion del gabinete ingles, pero que la oferta de pasarlas de las manos de Isabel á las del regente habia sido aceptada por lord Aberdeen.

Desde entonces Mr. Guizot fuerte con tan poderoso apoyo, mandó á Mr. Salvandy insistir y no rebajar nada en sus pretensiones. Desgraciadamente Espartero, que tantas veces ha sido el dócil instrumento de la Inglaterra, ha tomado la libertad de no ser de la opinion de lord Aberdeen parapeñándose detras de un artículo de la Constitucion española.

El ministerio ingles queriendo tomar á toda costa esa inmensa cuestion ha imaginado una especie de término medio que ha propuesto á los dos gabinetes. Pero cuando lord Cowley le ha participado á Mr. Guizot, estaba ya en Bayona el despacho telegráfico y su correo precedente de esta ciudad llevaba á Mr. Salvandy la órden de pedir sus pasaportes si no cedia Espartero. Entouces nuevo despacho para suspender la marcha, pero cuando llegó á Madrid, Mr. Salvandy estaba en Vitoria.

Véase como se conducen los negocios diplomáticos por el ministro mas serio y mas austero que hemos tenido, segun dicen, mucho tiempo hace.

Memos sabido con estrañeza y curiosidad que anoche se pasó aviso á los señadores, advirtiéndoles que hoy á las doce se reunía el alto cuerpo colegislador para tratar asuntos urgentes. Encargábase la precisa asistencia, cláusula de que nunca se ha usado. Tendrá por ventura esta sesión el objeto de resolver algún punto relativo á la cuestión ministerial que se ventila en el Congreso?

La noticia que d'habitualmente anunciáramos de haber hecho renuncia el señor Vallejo del arzobispado de Toledo es cierta. La causa parece ser la que también indigna; el último, incalificable proyecto de ley del señor Moscoso.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Concluye el discurso de

El Señor Lopez (don Joaquín). Dije ayer, señores, en el largo rato que tuve la honra de ocupar al Congreso, que hacia la oposición, y fundé los motivos que me obligaban á obrar así. Entre esos motivos hice cargo al gobierno por los sucesos de Pamplona, también por los de Bilbao; y pasando después á los de Madrid hice igual cargo al gobierno porque había tenido fiada la custodia del palacio á tropa que no podía menos de ser sospechosa, y debía estar resentida por haberse puesto otra la noche antes como para celarla. Siguiendo la línea de estos cargos los hice de que no se habían puesto las suficientes tropas para evitar la salida á los rebeldes. Medite bien el Congreso los inmensos y graves males que á no dudar se hubieran seguido si por casualidad hubiesen penetrado en la real estancia.

Hice después otro cargo grave, y era que el gobierno no se había contentado con ponerse á la defensiva sin adoptar los medios necesarios para evitar lo que pudo haber ocurrido.

Se podrá decir acaso que si se hubiese conducido artillería al palacio hubiera servido de zozobra y sobresalto á S. M. la reina y la infanta. Pero pregunto yo: ¿es posible que hubiera habido ese sobresalto y zozobra porque se oyera el estampido del cañon cuando resonaban los tiros mortíferos dentro de palacio? Yo creo, señores, que hubiera indicado que había socorro y faltar por fuera. ¿Se puede creer que se hubiera aumentado la inquietud cuando se veía la lentitud de los españoles? Aquello hubiera sido consolador.

Podrá decirse también que todavía ese medio hubiese sido una profanación del palacio; pero yo diré que cuando la profanación estaba consumada y venia de fuera, y cuando ese acontecimiento deberá ser consignado en una sangrienta página de nuestra historia, ¿podrá decirse que sería profanación el haber adoptado las providencias oportunas para conseguir los resultados que todos anhelábamos?

El señor conde de las Navas habló de la Providencia; yo repito lo que dijo S. S.; la Providencia y el valor de los alabarderos eso pudo salvarnos. Esos héroes militares que combatieron mas allá de los límites de lo posible, y tan bien han merecido de la patria, que debemos saludarlos con interes como Napoleón á sus soldados después de un combate, que les decía: "vosotros seréis el objeto de mi cuidado; podéis decir á vuestros convecinados que os saluden con entusiasmo diciendoos á cada uno; ahí va un valiente."

Decía, señores, ayer, que el capitán general de Madrid, sin perjuicio de los títulos que tenga, había tenido la imprevision de no variar el santo y seña, pues ese mismo capitán general continuó después por espacio de once días hasta que se le separó por un decreto, en el cual se decía que quedaba el gobierno satisfecho de su conducta.

Por último, me faltaba en mi discurso hacer presente la indicación que había hecho el señor Uzal, á saber: que en esa multitud de generales que presenta la guía, en esa falange, bien pocos fueron los que se encontraron en el sitio del peligro aquella noche. Digo, señores, en el sitio del peligro, porque se dirá, como se ha dicho en otra parte, que en otros puntos había militares; pero no creo yo que debían estar en ninguna parte, sino donde estaba al gobierno, las autoridades, la milicia, en el punto principal para las operaciones, porque obligación suya era acudir, pues si los rebeldes hubieran triunfado, las personas que estaban en Correas hubieran sido fusiladas, y no hubieran tenido esa suerte los que se encontraban en otra parte.

Sirva lo que llevo dicho de introducción para entrar en las consideraciones de injusticia sobre este punto; así tengo que anotar mi discurso para continuar.

El gobierno pasó á la inspeccion de la Milicia nacional la siguiente real orden:

"Exmo. Sr.: S. M. ha sabido con disgusto que algunos individuos de la Milicia que son empleados del gobierno, faltando á la confianza que este les dispensa, y al derecho que la patria les exige, no acudieron á las filas en la alarma de la noche del 7; y para hacerles sentir su desagrado sin perjuicio de la acción que con arreglo á la ordenanza corresponde á la Milicia, ha tenido á bien resolver se pida á los cuerpos de dicha arma nota de los empleados que se hallan en el caso indicado y la dependencia á que corresponden. Dios guarde &c."

Es necesario hacer comentarios de esto.

¿Para qué se pide este dato, para qué se demandaban

esta nótas? En la orden se decía, sin perjuicio de la pena prescrita por ordenanza, se hablaba de empleados; luego era para separarlos. Desde el momento que la ley la calificó de impolítica, y digo impolítica, porque con ella se daba á creer á los pueblos que no tocaban las cosas de cerca, y mucho mas al extranjero, donde hay tanto conato en desfigurar los hechos y presentar el reverso de la verdad, digo que se daba un motivo para que se creyera que habían sido muchos los que habían faltado á las filas de la lealtad en aquella noche. Esto es falso, porque dicho sea en honor de la verdad y en honor del benemérito cuerpo de la Milicia, esta se formó como por magia, como por ensalmo, pues dudo yo que en aquellos tiempos de la antigua Roma y Grecia hayan podido los ciudadanos presentarse con tanta celeridad y contestar tan pronto al grito de la patria. Esto, señores, no puede menos de contener una verdad que la experiencia de todas épocas acredita, y esta mucho mas; y es que el pueblo responde cuando se le llama, no falta nunca, no; lo que faltan y no responden son los que tienen la obligación de asistir.

Dije, señores, que esa orden me pareció por lo menos impolítica: ahora añadiré que la creencia de este concepto injusta, porque no se guarda proporción ninguna entre esas personas, entre esos generales y los milicianos nacionales á quienes se mandaba quitar los empleos porque no habían estado en sus filas: eran pobres empleados, no tenían mas que un mezquino sueldo, no tenían favor, recomendación; y entre tanto esos generales que faltaron siguen cobrando sus sueldos y con los distintivos que les dispensó la patria por otro servicio: estos están bajo el escudo del favor y de la recomendación, que por desgracia es casi siempre impenetrable.

Dejo, señores, esta materia, y voy á seguir con mis cargos de imprevision al gobierno. En la tarde misma del 7 á las cuatro, es decir, tres horas antes de que se rompiera el fuego, fué una comision de los diputados á Cortes que se encontraban en Madrid, y que se habían reunido en aquel conflicto, á ofrecer al gobierno sus servicios como patriotas. Esa comision, de que tuve el honor de formar parte, dijo al señor ministro de Estado cual era el peligro que por todas partes nos cercaba; pero el señor ministro de Estado nos dijo, que nada teníamos que temer, que el gobierno había puesto la mano sobre la conspiración, que la había aplastado, y que fuésemos á dormir. Si hubiésemos seguido este consejo hubiéramos ido á despertar al otro mundo. ¿Se quiere, señores, una prueba mas decisiva de que el gobierno nada sabia de lo que pasaba?

Y es este el ministerio que se nos presenta con tanta confianza diciéndonos: "y bien, señores, que se quiere? que se pide? que se pretende? Yo os presento la Constitución, yo he salvado de tantos peligros." No es eso, el gobierno no la ha salvado la Constitución, el pueblo es el que la ha salvado: la Constitución y el gobierno estaban embarcados en un bajel que salvó el pueblo; bajel que la impericia del gobierno había estrellado ya sobre una roca.

Señores, hay un documento que se ha publicado en el *Eco del Comercio* de 19 de Octubre, que es una carta del general Leon, dice así (leyó). En esta carta hallo yo que el mal era grave, gravísimo: nos salvamos esa noche por lo que acabo de decir. Se dirá que el gobierno ha dado circulares para que los gefes informen de las opiniones de los empleados; y yo pregunto, ¿quien informa de esos gefes? Y téngase presente, señores, que justa es mi sospecha, porque de algun tiempo á esta parte parece que no hay mas que una idea dominante, y el rechazar el pronunciamiento de Setiembre, y para ello se buscan personas de ideas sospechosas. Mas adelante me haré cargo de este punto.

Voy á tocar ligeramente otra materia, no solo importante, sino delicada y peligrosa; la trataré con mucha circunspeccion. Aludo á la causa formada por el consejo á los generales Leon y Concha, y me contento con decir que esta cuestión no es como la ha presentado el señor presidente del consejo de ministros, que tuvo buen cuidado en no leer cierto artículo de la ordenanza. Basta con esto, y no quiero hablar mas si no se me provoca.

Voy á decir ahora dos palabras sobre los excesos imputados á Barcelona. Hay unas cosas que no pueden justificarse, otras que se justifican, y otras en fin que en parte pueden justificarse y en parte no. Se ha hablado del derribo de la ciudadela: esto puede considerarse de dos modos, como un abuso de confianza, como un golpe de mano; pero no se olvide, señores, que esa ciudadela se había fundado sobre los escombros de un barrio entero: téngase presente, para poder medir y pesar las circunstancias, que en aquel tiempo no hubo ni siquiera un barcelonés ni un solo catalán que quisiera trabajar en aquella obra, que fué construída por manos extranjeras; y bien sabido es que nunca han venido á levantar el edificio de la libertad, sino á construir las mazmorras del despotismo.

Se dice se han suprimido algunos impuestos; pero se ha olvidado su origen: esos impuestos fueron destinados á un objeto de beneficencia, y después han pasado á servir para sostener la opulencia de ciertas personas. Hay circunstancias, señores, en que descuello, como he dicho, ese principio de salvacion, y en los que los propios pueblos tienen que hacer la reforma por sí mismos: esto es necesario tenerlo presente.

Pero se nos dice que había un pensamiento oculto en los sucesos de Barcelona, y no creo equivocarme si digo que á eso aludió el señor ministro de Estado en la conclusion de su discurso de ayer; y voy á hablar dos palabras sobre este punto, y digo dos palabras porque diferentes veces he manifestado que para cuando esa cuestión se suscite, entonces entraré de lleno en ella. Hasta

ahora no se ha hecho mas que indicar, y con indicaciones que contentaré yo.

Hay, señores, una tendencia mas ó menos exagerada, un temor mas ó menos fundado entre los hombres que piensan de ese modo, de que se puedan llevar las cosas mas allá de su justo limite; pero tengo que hacer un observacion, y es que los que provocan esos partidos exagerados, los que concitan los ánimos son los gobiernos que no saben desempeñar su mision, y que con su conducta desacreditan al sistema; porque, señores, los hombres cuando se encuentran bien, cuando se ven regidos por un gobierno protector, no piensan en mudar de posicion: los pueblos son como los enfermos que solo cuando se encuentran mal de un lado se vuelven á otro sin pensar si les irá mejor en la nueva postura que eligen.

Digo, pues, al gobierno que él es quien provoca esos acontecimientos de que por otra parte se muestra tan tímido, y dígame lo que se quiera de teorías, yo profesaré siempre el principio de que en un gobierno libre, y principalmente en una reunion de diputados que es el espejo de los gobiernos libres, deben tener igual proteccion todas las opiniones establecidas ó que aspiren á establecerse, siempre que esto sea por el camino de la discusion. ¿Pero qué puede decirse de esta teoria? Dícese por unos que unos que en el mundo moral lo mismo que en el mando físico se pueden ver los objetos á largas distancias, y mas cuando están elevados; pero yo contestaré á los que en doctrina sustentan que para llegar á esos objetos se necesita mucho tiempo y andar mucho camino.

Podrá ser que se vean deseollar esos principios; pero se necesita tiempo para que sobre ellos pueda fundarse un gobierno estable, porque como ha dicho muy bien un célebre escritor alemán, hasta para la libertad se necesita educacion. Dicen otros que los gobiernos actuales no pueden ser estables, porque si fijamos nuestra vista sobre los sucesos que se han verificado desde el año 34 acá, nos convenceremos de que los sistemas actuales no son, por decirlo así, mas que tirandas de campana que fabrican los hombres en su marcha para guarecerse de noche y seguir despues adelante. Pero sea lo que quiera de esta observacion, yo diré que de una monarquía raquítica, endeble y carcomida es imposible que pueda formarse otro gobierno nuevo, vigoroso y esplendente; y dígame lo que quiera, señores, sobre la velocidad con que marcha el tiempo, en ninguna época se ha permitido desconocer la inmensa distancia que separa la teoria de la práctica.

Voy á hacer otro cargo al gobierno. Cuando habíamos llegado á una época feliz, cuando despues de los disturbios pasados, cuando el influjo de 1.º de Setiembre había rejuvenecido en nuestra politica, cuando todos esperábamos que se marchase por aquella línea de que el gobierno jamás debía haberse separado, este gobierno ha conferido destinos de mucha importancia á hombres que ciertamente no tienen la confianza de la nacion ni la de sus convecinados. Hay, como dice muy bien la comision en su proyecto, una inmoralidad espantosa en los empleados: no trato de ofender á nadie; hago excepciones en favor de los que la merecen, aunque son pocos; pero esa inmoralidad subsiste, y es la grangrena principal que nos amenaza con la muerte, hay otros muchos empleados, y estos son los menos malos, que son absolutamente ineptos para los destinos que desempeñan, y la causa es la que antes he dicho, la que digo ahora, que hay muchos empleados que entran por la aduana del favor, no por el oris del mérito.

Veo que se toman apuntes, y sentiré de que se me ponga en el caso de rectificar hechos y de dar nombres: en algunas cosas creo que aun estamos en los tiempos de la cámara de Castilla, y que pueden aplicarse á estos nombramientos aquellos versos de Horacio: "Inútil tronco fuera, del cual dudando el carpintero si un Dios ó un banco haria, se inclinó á lo primero." El gobierno ha querido hacer un Dios de lo que no podía ser mas que un banco.

Dije, señores, ayer que había poderosos motivos que obraban en el corazon de algunas personas para prevenir las contra la oposicion; dije también que se confundían á favor del gobierno el suceso que hemos obtenido con los medios que el gobierno ha puesto para alcanzarlo. Se cree, señores, que puede haber un partido que lleve las cosas mas allá de donde debe llevarlas, y sobre eso he dicho ya mi opinion; se cree por otra parte que hay otro partido que trata de restringir los principios en que debe fundarse el desenvolvimiento de la Constitución de 1837, y sobre esto hay que hacer una manifestacion á la opinion pública, extraviada, porque yo sé muy bien que variará cuando sepa la historia de los sucesos. A mí me han nombrado diputado y no profeta: veo sentados en esos bancos personas que por mas que yo les conceda las mas brillantes cualidades personales, no tienen todas las dotes que se necesitan para gobernar, y mi obligación es atacarlos como diputado, sin pensar en quienes han de ser las personas que los deban sustituir: si despues estas personas no estaban acordes con la opinion pública, no sería esa nuestra cuenta, otros deberían responder.

Voy á concluir formando un paralelo que recomiendo mucho á la consideracion del Congreso, presentando, señores, el cuadro lastimoso que tenemos á la vista. ¿Cómo entregamos el país el 1.º de Setiembre? Y digo entregamos aunque parezca una expresion facticiosa, porque alguna parte me ha tocado en aquellos acontecimientos, tan grandes de ayo como estériles en sus resultados; estériles sí porque algunos hombres que mas parecían debían contribuir á ellos, pusieron sobre su desarrollo una mano de plomo, y quisieron parodiar la

Fábula de Saturno, del cual se supone que se tragaba á sus hijos: ellos se tragaron la revolución. Nosotros señores, entregamos la nación llena de vida y de porvenir, y hoy se nos presenta una nación exámine, combatida por todos lados, minada en todas direcciones: nosotros la entregamos fuerte y vigorosa. y hoy se nos presenta como un esqueleto agitando convulso entre las agonías de la muerte. No damos un paso adelante que no se nos vuelva ciento atrás: parece que no hacemos otra cosa que parodiar la tela de Penélope ó como cisifo que subía sobre sus hombros la peña enorme hasta la cumbre de una montaña; y que cayéndosele al llegar á la cima, tenía que volver á subir con ella.

Concluyo pues diciendo que después de los hechos que acabo de esponer, creo imposible que en bien de la nación puedan continuar en esos bancos los ministros que actualmente los ocupan.

CADIZ 31 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Domingo Sibello, capitán del primer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

Hoy 31 del corriente á las doce de la mañana pasará revista de comisario el depósito de quintos; y el **Martes 1.º** de Febrero á las 9 de la mañana lo verificará el regimiento provincial de Ecija con intervencion del teniente de rey de la plaza. A las 9½ de dicha mañana, tendrá efecto la de la compañía del primer batallón de Asturias. A las 12 pasarán la misma revista en sus cuarteles las compañías de depósito de infantería y caballería. A la 1 del día el depósito de transeuntes, y á las 2 de la tarde, los señores gefes y oficiales del E. M. de la plaza y demas que se hallan en ella.—Espinosa.—De orden de S. E.—Soria.

San Pedro Nolascó, fundador.

El Jubileo está en la iglesia de la Merced.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. m de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	7 S. 0.	30,04.	NO.	Clara.
Al mediodía.	9½ S. 0.	30,06.	ONO.	Id.
Al p. el sol.	9 S. 0.	30,04.	NO.	Celages.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 50 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 10 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 41 min. de la madrugada. Primera baja á las 11 y 52 min. de la mañana. Segunda alta á las 6 y 4 min. de la tarde. Segunda baja á las 12 y 17 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mugeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	6

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día 26.

Titulos al 3 por ciento, á fecha, á 21 3/4:	
una operacion.....	1.000,000
Id. id. á 1/2 prima, á 22 1/4: una operacion.....	2.000,000
Id. al 4 id. á fecha, á 19 3/8: una operacion.....	1.000,000
Id. al 5 id. á fecha, con cupones, de 32 á 32 3/4: veinte operaciones.....	15.200,000
Id. id. 1/2 á 1/4 prima, de 33 1/2 á 32 1/4: cuatro operaciones.....	6.000,000
Id. id. al contado, á 32: seis operaciones.....	4.120,000
Id. id. á fecha sin cupones, de 21 1/2 á 21 1/8: cuatro operaciones.....	8.200,000

BUQUES ENTRADO

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Un falucho guarda-costa, dos misticos y un laud.

SALIDOS.

Bergantin español Iris, e. don Juan Garrido, y consignatarios los señores Febres y comp., para Buenos-Ayres.

Bergantin-polacra idem Centro de América, e. José Maristany, con vino y otros efectos, para Honduras.

Buques que estan a la carga.

Para la Islas Canarias.

El 2 de Febrero dará la vela el místico BUEN MOZO, su cap. don Blas Orozco, admite un resto de carga, y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Crosa, casa de Cinco Torres, número 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Lunes 31.

1 de la tarde. | 8½ de la mañana.
8½ de idem. | 2¼ de la tarde.

Martes 1.

9¼ de la mañana. | 8 de la mañana.
1½ de la tarde. | 12¼ de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Lunes 31.

12 de la mañana. | 7½ de la mañana.
2½ de la tarde. | 1¼ de la tarde.

Martes 1.

8¼ de la mañana. | 7 de la mañana.
12¼ de la tarde. | 9½ de idem.
2½ de idem. | 1¼ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 31 del corriente á las 12 de la mañana.

Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL PHOCEEN, cap. Auzet, debe llegar á la bahia de Cádiz el 1.º de Febrero y saldrá el 2 del mismo por la tarde para Gibraltar, Malaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Se admitirá paquetes que no necesiten documentos de aduana á 10 rs. por paquete.—Lo despachan los señores J. y J Retortillo, plaza del Loreto.

ANUNCIOS.

Los señores Leydet y compañía jardineros floristas franceses que tuvieron el honor de anunciar su llegada á esta ciudad, con una rica y escogida colección completa de vegetales de la mejor especie conocida hasta el día, se apresuran á informar á los señores aficionados de Cádiz y sus contornos que no piensan permanecer en esta mas que dos semanas y que estan decididos en vender sus artículos á precios módicos. Las personas que quieran aprovecharse de esta ocasion para adornar sus jardines, azoteas y balcones, quedarán satisfechas tanto por su buena calidad como por la seguridad de las especies: su establecimiento permanece siempre calle de la Carne, núm. 20.

Instruccion de letra inglesa, partida-doble y cambios, calle de Capuchinos, número 17, frente á la de Mateo de Alba.

Habiendo concluido cinco Señores del número que se hace cargo el profesor para la hermosa letra en dos meses por el último método de Londres, y la teneduría de libros en otros dos con las ventajas que están acreditadas desde su llegada de Madrid, tiene el honor de prevenirlo para los que gusten pasar á ver los grandes adelantos por tan útil sistema que solo se instruye en este establecimiento por el mismo orden que el que desempeña con tanta aceptación Mr. Ipens en Paris; y siendo una hora de leccion cada dia, el que aprende señala la que mas le acomoda; estando pronto el profesor á enterar de los demas pormenores desde las 8 hasta las 12 por la mañana, y de 4 á 6 por la tarde.

EN la calle del Baluarte, almacer de frutas y chacinas donde se vende el tocino á 4 rs. la libra, se venden chorizos superiores de la Sierra por menor á 7 rs. la libra carnícera.

MINAS EN SIERRA ALMAGRERA Ó MONTROY jurisdiccion de Cuevas de Vera.—Quien quisiere interesarse en algunas acciones de dichas minas podrá pasar á la casa de pupilos que está en la calle las Descalzas, esquina á la plazuela de Candelaria, número 53, advirtiéndole que el que las espende, solo aguarda vapor para Almería, para marcharse á su destino.

Se desea saber quienes son los albaceas de la testamenteria de Doña Maria de los Dolores Caballero, en que escribania consta el testamento de dicha Señora. La persona que supiere alguna cosa con referencia al fallecimiento de dicha Señora se servirá pasar á la agéncia de negocios que está en la calle Nueva cuya entrada está por la pescadería.

Se alquila una CASA en el barrio de S. Carlos, calle de S. Alejandro, núm. 176, que contiene entresuelo, principal, miradores y almacenes.—Darán razón calle del Beaterio, núm. 139.

Novedad Musical.

En el establecimiento de música é instrumentos de D. Gabriel Moya, calle Ancha, número 73, se ha formado un gran depósito de Forte-pianos, procedentes de las acreditadas fábricas de los señores Collard y Collard, Broadwood é hijos, fabricantes de S. M. B. y real familia en Londres.

La escelencia y legitimidad de estos hermosos instrumentos están garantizadas por Don Sisto Perez, inteligente, y muy acreditado profesor en aquella capital, quien con la habilidad y esquisito conocimiento que se le reconoce, los ha elegido cuidadosamente á fin de que reúnan todas las condiciones de la perfeccion á que han sabido elevarlos dichos fabricantes. Para completa seguridad y garantía de los compradores se colocará al frente de cada Piano el siguiente sello: *Elejido por Sisto Perez.*

En este surtido se distingue un Piano llamado *Piccolo* por su hechura moderna y elegante, por su madera de Rosa ó Palo Santo formando aguas, veteadó é imitando la piel del tigre, y sobre todo por sus hermosas voces que tienen un registro de verdadera harpa.

El establecimiento ha recibido un aumento notable con una nueva y completa remesa de todas clases de instrumentos para banda militar, elaborados por los factores de Paris, lo que se espenderán con la equidad reconocida de este acreditado depósito musical.

En él se encuentra un grande y variado surtido de música para canto y toda clase de instrumentos, publicada en Paris, Milan y Madrid, sobresaliendo entre otras las óperas escritas recientemente, tales como *El Brabante, La Vestal, Los Mártires, María de Rudenz, El Torplario* &c. &c.

Visto el interes siempre en aumento con que de todas partes se solicita la aplaudida musica del *Solitario*, el maestro D. Hilarion Esclava, ha publicado el dueño de este establecimiento una tanda de rigodones, sacado de los motivos mas populares de esta ópera, para piano solo, acompañados de una graciosa viñeta litografiada que representa la pintoresca escena del final del acto segundo. Tambien hay de venta algunas piezas de la misma ópera para piano, y la cabatina de triple del segundo acto para canto con acompañamiento del mismo; estas últimas manuscritas.

Hay ademas un surtido completo de todo lo concerniente á los diversos ramos de este establecimiento musical, como son, cuerdas armónicas inglesas para pianos, para violin, guitarra, harpa, violoncello y contrabajo, de las fabricas de Roma y Napoles, metrónomos &c. &c.

En el mismo se reciben suscripciones á los dos periódicos de música, que, con los titulos de *el Album fiarmónico*, y *el Cancionero español*, el primero para canto y el segundo para canto y guitarra, salen á luz en Madrid.

Interin se publican separadamente las condiciones de estos nuevos periódicos, los señores aficionados que gusten suscribirse, pueden acudir á este establecimiento donde se halla de manifiesto el prospecto y los elegantes ejemplares de la primera entrega.

Daguerreotipo.

No pudiéndose verificar la salida, el dueño de esta máquina en el vapor del 29, se continuá sacando retratos hasta el día 1.º que debe llegar el vapor francés.

Teatro Principal.

Esta noche, á las siete, se ejecutará la ópera en dos actos del maestro Rossini titulada:

EL BARBERO DE SEVILLA.

Habrá un intermedio de baile.

NOTA.—Mañana se ejecutará una funcion extraordinaria, cuya mitad íntegra de productos se dedica para socorro de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

Editor responsable: A. Aguirre.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.